

Rawson, (Chubut) ,17 de agosto de 2011. -

DICTAMEN N° 273/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.497/11 A.V.P.
Licitación Privada N° 11-AVP-11
Proy. Ejecución de iluminación s/Avda.
Nahuelpan Ex ruta Prov. N° 7 Trelew

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación privada de referencia, la cual se propone adjudicar a la firma TECNOA S.R.L., por un total de \$841.339,51. Al folio 325, obra constancia de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de observar que en la oferta presentada por el preadjudicado obra en fotocopia la Póliza de seguro a folios 185/188. En el caso de haber procedido a su desglose, correspondería dejar constancia de ello en el expediente.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.
Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas